

I CARRERA POPULAR CIUDAD DE OLIVENZA

OLIVENZA, 1 de octubre de 2022

REGLAMENTO

Art. 1.- El EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA en colaboración con el CLUB ATLETISMO OLIVENZA, organiza la “**I CARRERA POPULAR CIUDAD DE OLIVENZA**”, a celebrar en OLIVENZA el sábado **1 de octubre de 2022** a partir de las **17 horas**. Esta prueba es puntuable para el Circuito de Pruebas Urbanas Diputación de Badajoz 2022.

Art. 2.- La carrera se disputará en circuito urbano cerrado al tráfico. La **salida** y la **meta** estarán situadas en la **Plaza de España**. Habrá tres circuitos: uno de 400m (A), otro de 1250 m (B), y un tercero de 2250 m (C), a los que los atletas deberán dar las vueltas correspondientes a su categoría.

Art. 3.- La participación estará abierta a cualquier persona que lo desee, sin limitación alguna, bien sean federados o no, con las limitaciones reglamentarias correspondientes a una prueba de carácter autonómico, acatándose lo establecido por la R.F.E.A. sobre participación de atletas extranjeros.

Art. 4.- Se establecen las siguientes categorías en función del año de nacimiento:

Hombres: Benjamín (13 – 14), Alevín (11 – 12), Sub14 (09 – 10), Sub16 (07 – 08), Sub18-Sub20 (06-05-04-03), Absoluta (Sub23-Sénior) (02 y anteriores), Máster A (35 años hasta 44 incluidos), Máster B (45 años cumplidos).

Mujeres: Benjamín (13 – 14), Alevín (11 – 12), Sub14 (09 – 10), Sub16 (07 – 08), Absoluta (Sub18 Sub20-Sub23-Sénior) (06 y anteriores), Máster (35 años cumplidos).

Art. 5.- HORARIO, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

HORA	CATEGORÍAS	DISTANCIAS
17:30	Chupetín M/F (2017 y posteriores)	200 m
17:40	Prebenjamín M/F (2015-2016)	400 m (1A)
17:50	Benjamín M/F (2013-2014)	800 m (2A)
18:05	Alevín M/F (2011-2012)	1000 m (2 y media A)
18:20	Infantil M/F Sub14 (2009-2010)	1200 m (3A)
18: 35	Cadete M/F Sub16 (2007-2008)	3500 m (1B+1C)
19:00	Juvenil-Junior M/F Sub18/20 (03-04-05-06)	8000 m (1B+3C)
19:00	Absolutos-Veteranos M/F (02 y anteriores)	8000 m (1B+3C)

Art. 6.- PREMIOS

Trofeo al primero de cada categoría y medalla al 2º y 3º clasificado.

Trofeo para el primer clasificado/a local y medallas para 2º y 3º clasificado. *Cuando junto a los corredores de la categoría absoluta participen atletas de otras categorías del mismo sexo, estos también tendrán derecho a los premios en metálico*.

Trofeos para los participantes de mayor y menor edad.

Los premios ECONÓMICOS no serán acumulables, debiendo optar los atletas locales por uno de los dos apartados, quedando desierto el premio que renuncie.

CATEGORÍAS ABSOLUTAS MASCULINA Y FEMENINA

POSICIÓN	CLASIFICACIÓN GENERAL		LOCALES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
1º	120	120	60	60
2º	100	100	40	40
3º	80	80	20	20
4º	60	60	-	-
5º	40	40	-	-
6º	30	30	-	-
7º	25	25	-	-
8º	20	20	-	-
9º	15	15	-	-
10º	10	10	-	-

Art. 7.- Las inscripciones pueden formalizarse hasta el **27/09/2022 a través de la página web de cronofinisher**, donde los chupetines serán gratis, las atletas menores de 14 años pagarán una cuota de 3€ y los atletas de 14 años en adelante pagarán una cuota de 5€. En todos los casos habrá que indicar: nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento y nº de licencia si se tiene (federativa como primera opción; de Judex sólo si no se tiene la federativa). Los dorsales se entregarán en la Plaza de España de Olivenza a partir de las 16 horas del día de la carrera.

Art. 8.- La organización dispondrá de asistencia sanitaria, además los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes según RD 1428/2003 y se ajustará a lo establecido en el artículo 11 de la circular 84/2022 de Federación Extremeña de Atletismo. Para participar en la prueba se deberá pasar por

el control de salida. Cualquier atleta que no pase dicho control no estará autorizado a participar ni tendrá cobertura de seguro ni aparecerá en las clasificaciones.

La prueba estará controlada por el comité autonómico de jueces de la Federación Extremeña de Atletismo.

Art. 9.- Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado.

Art. 10.- La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.